RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 87 Fecha 1-diciembre-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 843/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA CMGV GRAFIC IMPORT DE CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA, PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA. ID: Nº 395.665/2021

VISTOS: La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; las Resoluciones DNCP Nº 4400/2022 y Nº 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; el Contrato BNF-P Nº 843/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, suscrito con la firma **CMGV GRAFIC IMPORT de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**; la nota de fecha 23 de noviembre de 2023 de la firma **CMGV GRAFIC IMPORT de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**; la nota G.D.A.G.D.O.C. Nº 532 de fecha 23 de noviembre de 2023 de la División Gabinete de Obras de la Gerencia Departamental de Administración; el informe D.C. Nº 453 de fecha 30 de noviembre de 2023 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 2001 de fecha 30 de noviembre de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Artículo 63º - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Artículo 9º MODIFICACIONES CONTRACTUALES de la Resolución DNCP Nº 4400/2022, "Por la cual se Reglamenta el Contrato Abierto en los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 2051/2003 y se Abroga la Resolución DNCP Nº 4576/2020", y la Resolución DNCP Nº 5695/2019, "Por la cual se Establece el Mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus Diferentes Etapas – Capítulo IX - Convenios Modificatorios y Reajustes de Precios Adjudicados"; que por nota G.D.A.G.D.O.C. Nº 532 de fecha 23 de noviembre de 2023, la División Gabinete de Obras dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, solicita: sus buenos oficios, a fin de tramitar la ampliación de vigencia del Contrato BNF-P Nº 843/2021", suscrito entre CMGV Grafic Import de Cristian Manuel González Viera y el Banco Nacional de Fomento para el "Servicio de Plomería", en atención al elevado saldo a la fecha y los trabajos proyectados en Casa Matriz y Oficinas Periféricas; que por informe D.C. Nº 453 de fecha 30 de noviembre de 2023 la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales inserta el Visto Bueno al proyecto de modificación sometido a estudio; que por informe G.D.O.C. Nº 2001 de fecha 30 de noviembre de 2023, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva a consideración la presente propuesta de modificación al Contrato BNF-P Nº 843/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, a fin de modificar la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 3 (tres) meses, **hasta el 7 de marzo de 2024**; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la modificación al Contrato BNF-P Nº 843/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, suscrito con la firma **CMGV GRAFIC IMPORT DE CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**, para el "SERVICIO DE PLOMERÍA", con relación a la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 3 (tres) meses, **hasta el 7 de marzo de 2024**.----------

Art. 2º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir la modificación al Contrato BNF-P Nº 843/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Encargada de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 599992

RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 87 Fecha 1-diciembre-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 843/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA CMGV GRAFIC IMPORT DE CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA, PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA. ID: Nº 395.665/2021 **(Cont.2)**

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
Rocío Leiva Fernández - Encargada de Despacho Secretaría del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 87 Fecha 1-diciembre-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 843/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA CMGV GRAFIC IMPORT DE CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA, PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA. ID: N° 395.665/2021

ANEXO

ADENDA BNF-P N°_____/2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 843/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA CMGV GRAFIC IMPORT de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA, PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA. ID N° 395.665/2021

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los __ días del mes de _____ del año 2023, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 12 del 15 de agosto de 2023, y por el **Encargado de Despacho de la Gerencia General**, el Licenciado **CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA**, con Cédula de Identidad Civil N° 978.240, designado por Resolución N° 20 inserta en el Acta 60 de fecha 30 de agosto de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CMGV GRAFIC IMPORT de CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA**, con Registro Único del Contribuyente N° 3193461-7, domiciliada en la Calle Primera 696 entre Líbano y Fulgencio Yegros, de la ciudad de Villa Elisa, representada por el señor **CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA,** con Cédula de Identidad Civil N° 3.193.461, en calidad de **Propietario**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° ___ inserta en el Acta ___ del _____ de 2023 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 y Resolución DNCP N° 5695/2019,* convienen en modificar el Contrato BNF-P N° 843/2021 suscrito en fecha 7 de diciembre de 2021, para el **"SERVICIO DE PLOMERÍA"**, con relación a la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 3 (TRES) meses, **hasta el 7 de marzo de 2024**.----------

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N° 843/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

LIC. CÉSAR AUGUSTO VARGAS MORA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
PROPIETARIO
CMGV GRAFIC IMPORT

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

ROCÍO LEIVA FERNÁNDEZ
Encargada de Despacho
Secretaría del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092